

haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de abril de mil novecientos ochenta, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE HACIENDA

7757 *ORDEN de 8 de abril de 1980 por la que se nombra Jefe de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, con categoría de Subdirector general, a don Luis Ramón Beneyto Juan.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar Jefe de la Oficina Presupuestaria de este Departamento, con categoría de Subdirector general, a don Luis Ramón Beneyto Juan, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, con número de Registro de Personal A27HA000802.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

7758 *ORDEN de 11 de abril de 1980 por la que se dispone el cese de don Juan Alberto Saigi Grau como Subdirector general de Informática Fiscal, de la Dirección General de Tributos.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio acuerda el cese de don Juan Alberto Saigi Grau

como Subdirector general de Informática Fiscal, de la Dirección General de Tributos, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Dirección General de Tributos, el interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

7759 *ORDEN de 11 de abril de 1980 por la que se nombra Subdirector general de Informática Fiscal a don Otilio Fernández Villafañe.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Otilio Fernández Villafañe Subdirector general de Informática Fiscal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Dirección General de Tributos, el interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

7760 *ORDEN de 11 de abril de 1980 por la que se nombra Secretario general de la Subsecretaría de Hacienda a don Juan Alberto Saigi Grau.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

He tenido a bien nombrar Secretario general de la Subsecretaría de Hacienda a don Juan Alberto Saigi Grau.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7761 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncia una plaza vacante, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que figura en el anexo de la presente.

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad, y directamente, a la Sección Primera de Cuerpos Especiales de la Dirección General de Servicios, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada, con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo las presentarán en el Registro General de éste o en cualquiera de los Organismos u oficinas previstos por el artículo 55 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacante presupuestaria para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Tiempo de servicios en las situaciones administrativas de activo, excedencia especial y supernumerario (en las condiciones del artículo 46, 1, a) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siempre que la plaza esté atribuida a funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puer-

tos) y aquel otro efectivamente prestado en funciones de dicho Cuerpo en la Administración Pública.

2. Antigüedad en la misma Dirección General.

3. Eficacia demostrada en destinos anteriores.

4. Especial preparación.

5. Titulaciones universitarias en relación con el desempeño de la plaza (éstas se acreditarán documentalente).

Segunda.—a la vista de la propuesta en terna que, conforme a las previsiones de la Orden comunicada de 22 de diciembre de 1979, formule la ponencia, constituida de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 1 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 14), con la modificación introducida por dicha Orden comunicada, el Departamento adjudicará la plaza al funcionario que considere más idóneo de los que figuren en la expresada terna.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Pérez Olea.

Sr. Subdirector general de Personal Funcionario.

ANEXO QUE SE CITA

Jefe del Departamento de Infraestructura Hidráulica y Regadíos de la Confederación Hidrográfica del Duero, con residencia en Valladolid.

MINISTERIO DE EDUCACION

7762 *ORDEN de 8 de abril de 1980 por la que se convocan pruebas para la provisión de plazas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de Lengua y Cultura Vasca.*

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 1049/1979, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), regulaba la incorporación de la lengua vasca al sistema de enseñanza del País Vasco y dis-